

Código Civil

Federal

843 G. 16

844 G. 16

Aguascalientes

789 G. 16

Baja California

627 G. 14

Campeche

750 G. 15

Colima

760 G. 15

761 G. 15

México

649 G. 14

San Luis Potosí

923 G. 16

Sinaloa

811 G. 15

812 G. 15

928 G. 16

Tamaulipas

825 G. 15

Código Fiscal

Baja California

50 G. 13

743 G. 15

Chihuahua

763 G. 15

Puebla

669 G. 14

Puebla

795 G. 15

San Luis Potosí

809 G. 15

Tlaxcala

828 G. 15

936 G. 16

Código Municipal

Chihuahua

891 G. 16

Código Penal

Federal

845 G. 16

Aguascalientes

880 G. 16

Hidalgo

896 G. 16

Sonora

861 G. 14

Código de Procedimientos Civiles

Aguascalientes

881 G. 16

Campeche

751 G. 15

Colima

762 G. 15

México

650 G. 14

San Luis Potosí

924 G. 16

Sinaloa

813 G. 15

Tamaulipas

826 G. 15

Código de Procedimientos Penales

Aguascalientes

882 G. 16

Sonora

682 G. 14

Constitución Política

Federal

27 G. 13

28 G. 13

29 G. 13

Aguascalientes

623 G. 14

624 G. 14

883 G. 16

Campeche

752 G. 15

Chiapas

56 G. 13

Guerrero

772 G. 15

894 G. 16

Hidalgo
642 G. 14

Hidalgo
643 G. 14

México
651 G. 14
782 G. 15

Nayarit
660 G. 14

Oaxaca
668 G. 14

Puebla
64 G. 13
797 G. 15

Querétaro
918 G. 16

Quintana Roo
673 G. 14

Tamaulipas
688 G. 14

Yucatán
694 G. 14

Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales

Federal
854 G. 16

Ley de Amparo

Federal
834 G. 16

Ley de Asistencia Pública

Hidalgo
641 G. 14

Ley Catastral

Zacatecas
698 G. 14

Ley de Catastro Inmobiliario

Baja California
49 G. 13

Ley de Ciudades Nuevas

Aguascalientes
742 G. 15

Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército Nacional

Federal
855 G. 16

Ley de los Comités Locales de Caminos Vecinales

Sinaloa
675 G. 14

Ley de Comunicaciones, Obras Públicas y Privadas del Estado de México

México
656 G. 14

Ley de Cooperación para Obras Públicas

Tlaxcala
936 G. 16

Ley de Desarrollo de Centros Poblados del Estado

Sinaloa
676 G. 14

Ley de Educación del Estado

Baja California
744 G. 15

Ley de Educación Media y Superior

Puebla
66 G. 13

Ley de Educación Pública de Estado

San Luis Potosí
810 G. 15

Ley de Egresos del Estado

Baja California
53 G. 13

Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad

San Luis Potosí
925 G. 16
926 G. 16

Ley del Ejercicio Profesional

Hidalgo
897 G. 16

Ley Electoral del Estado

Guerrero
774 G. 15

México
652 G. 14

Nayarit
903 G. 16

904 G. 16

905 G. 16

906 G. 16
907 G. 16
Puebla
65 G. 13

Ley de Expropiación del Estado
Baja California Sur
747 G. 15

Ley de Extradición Internacional
Federal
859 G. 16

Ley Sobre la Facultad Económico Coactiva
Tlaxcala
936 G. 16

Ley Federal de Impuestos a las Industrias del Azúcar
Federal
838 G. 16
839 G. 16

Ley Federal de Instituciones de Fianzas
Federal
37 G. 13

Ley Federal de Protección al Consumidor
Federal
872 G. 16

Ley Federal del Trabajo
Federal
48 G. 13
618 G. 14

Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias
Federal
863 G. 16

Ley de Fraccionamientos
Guanajuato
769 G. 15
Puebla
67 G. 13

Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México
México
655 G. 14

Ley de Hacienda

Baja California

745 G. 15

746 G. 15

Coahuila

756 G. 15

Colima

55 G. 13

633 G. 14

634 G. 14

635 G. 14

890 G. 16

México

784 G. 15

898 G. 16

899 G. 16

Querétaro

671 G. 14

803 G. 15

919 G. 16

Sinaloa

820 G. 15

Tlaxcala

936 G. 16

Ley de Hacienda Municipal

Baja California

886 G. 16

Guerrero

780 G. 15

Quintana Roo

920 G. 16

Ley General de Egresos del Estado

Guanajuato

58 G. 13

Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares

Federal

36 G. 13

Ley General de Instituciones de Seguros

Federal

38 G. 13

Ley del Impuesto sobre Producción o Sacrificio de Ganado

Sinaloa

821 G. 15

Ley de Impuestos Especiales del Estado

Guerrero

776 G. 15

781 G. 15

Ley de Impuestos y Fomento a la Minería

Federal

865 G. 16

Ley de Ingresos

Coahuila

755 G. 15

Morelos

787 G. 15

Querétaro

74 G.. 13

Sinaloa

679 G. 14

Tlaxcala

77 G. 13

Tlaxcala

691 G. 14

Ley de Ingresos de los Municipios

Durango

639 G. 14

Guanajuato

59 G. 13

Quintana Roo

922 G. 16

Sinaloa

678 G. 14

Tlaxcala

78 G. 13

Ley del Instituto de Protección a la Infancia

Campeche

753 G. 15

Oaxaca

792 G. 15

Quintana Roo

805 G. 15

Ley de Mercados del Estado

Morelos

786 G. 15

Ley del Mercado de Valores

Federal

40 G. 13

Ley del Municipio Libre

Durango

766 G. 15

Ley de Navegación y Comercio Marítimo

Federal

868 G. 16

Ley del Notariado

Guerrero

776 G. 15

Ley de Obras de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en el Medio Rural

Querétaro

804 G. 15

Ley Orgánica de la Administración Pública

Nuevo León

662 G. 14

Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Federal

853 G. 16

Ley Orgánica del Ministerio Público

Coahuila

754 G. 15

Yucatán

695 G. 14

938 G. 16

Ley Orgánica Municipal

Puebla

69 G. 13

Querétaro

672 G. 14

802 G. 15

Quintana Roo

806 G. 15

Ley Orgánica de la Nacional Financiera

Federal

41 G. 13

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

Aguascalientes

626 G. 14

Campeche

629 G. 14

Hidalgo
644 G. 14
Oaxaca
917 G. 16
Sinaloa
816 G. 15
Yucatán
939 G. 16

Ley Orgánica del Poder Judicial

Federal
871 G. 16
México
657 G. 14
Puebla
71 G. 13

Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito Federal

Federal
870 G. 16

Ley Orgánica de los Tribunales del Estado

San Luis Potosí
927 G. 16
Yucatán
940 G. 16

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"

Coahuila
632 G. 14

Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila

Coahuila
889 G. 16

Ley de Organización Fiscal

Oaxaca
914 G. 16
915 G. 16
916 G. 16

Ley de Pensiones Cíviles

Puebla
798 G. 15

Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los trabajadores al Servicio del Estado

Coahuila
758 G. 15
759 G. 15

Ley de Pensiones y Prestaciones Complementarias y Servidores de Estado
Nuevo León
666 G. 14

Ley de Planeación, Planificación y Urbanismo
México
900 G. 16

Ley de Planificación del Estado
Guanajuato
770 G. 15
Sonora
824 G. 15

Ley de Profesiones
Nayarit
902 G. 16

Ley de Protección, Asistencia a la Niñez y de Integración Familiar
México
783 G. 15

Ley Reglamentaria del Artículo 4 de la Constitución del Estado
Guanajuato
768 G. 15

Ley Reglamentaria del Artículo 5 de la Constitución del Estado
Durango
765 G. 15
Guanajuato
768 G. 15

Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera
Federal
866 G. 16

Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales
Federal
867 G. 16

Ley Reglamentaria de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado
Baja California Sur
749 G. 15

Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional
Guerrero
773 G. 15

Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos de Coahuila

Coahuila
888 G. 16

Ley de Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos del Estado y de los Municipios

Oaxaca
668 G. 14
Sinaloa
929 G. 16

Ley de Secretarías y Departamentos de Estado

Federal
44 G.13

Ley del Seguro de Vida de los Servidores del Gobierno

Puebla
72 G. 13
799 G. 15
800 G. 15

Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica

Federal
857 G. 16

Ley de Tránsito y Transportes del Estado

Durango
892 G. 16
893 G. 16
Puebla
801 G. 15

Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado

Puebla
801 G. 15

Ley de Vías Generales de Comunicación

Federal
877 G. 16
878 G. 16

Reglamento del Banco de Ojos

Federal
19 G. 13

Reglamento Para la Concesión de Aguas de Riego

Federal
833 G. 16

Reglamento Para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado
Quintana Roo
808 G. 15

Reglamento de la Ley del Instituto Mexicano de Comercio Exterior
Federal
39 G. 13

Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato
Guanajuato
771 G. 15

Reglamento para la Materia Prima
Federal
841 G. 16

Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica
Federal
848 G. 16

Reglamento del Registro Civil
Sinaloa
822. G. 15
823 G. 15

Reglamento del Registro de la Propiedad Estatal
Coahuila
757 G 15

Reglamento de Tránsito
Morelos
60 G. 13

Acuerdos, Tratados y Convenios Internacionales

Accidentes del Trabajo

1 G. 13

Actos Terroristas

699 G. 15

Aviación Civil

590 G. 14

700 G. 15

701 G. 15

Azúcar

2 G. 13

702 G. 15

Banco de Desarrollo del Caribe

829 G. 16

Banco Interamericano de Desarrollo

3 G. 13

829 G. 16

Cinematografía

4 G. 13

703 G. 15

Comercio

5 G. 13

6 G. 13

591 G. 14

592 G. 14

593 G. 14

704 G. 15

705 G. 15

Comisión Latinoamericana de Aviación Civil

590 G. 14

Contaminación del Mar

706 G. 15

Convalidación de Estudios

7 G. 13

707 G. 15

Cooperación Cultural

8 G. 13

9 G. 13

594 G. 14

595 G. 14

Derecho de los Tratados

10 G. 13

Derechos de Autor
596 G. 14

Discriminación Racial
597 G. 14

Ejercicio Profesional
708 G. 15

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLCSO)
598 G. 14

Intercambio Cultural
11 G. 13
599 G. 14

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
12 G. 13
600 G. 14

Organización Mundial de la Salud
13 G. 13
830 G. 15

Organización Internacional del Trabajo
831 G. 16

Propiedad Intelectual
14 G. 13
709 G. 15

Protección Literaria y Artística
15 G. 13

Sicotrópicos
601 G. 14

Telecomunicaciones
602 G. 14

Trabajo
16 G. 13

Tráfico Marítimo Internacional
603 G. 14

Transporte Aéreo
710 G. 15
711 G. 15

Transporte Marítimo
17 G. 13
838 G. 16

Turismo
18 G. 13
712 G. 15

Administración Pública

Nuevo León
662 G. 14

Tamaulipas
687 G. 14

Aeropuertos

Federal

604 G. 14

Aguas

Federal

833 G. 16

Amparo

Federal

29 G. 13

834 G. 16

Artes Plásticas

Federal

35 G. 13

Ascensos Militares

Federal

854 G. 16

Asistencia Postliberacional

Coahuila

630 G. 14

Asistencia Pública

Hidalgo

641 G. 14

Azúcar

Federal

835 G. 16

Banco de Ojos

Federal

19 G. 13

Bancos

Federal

713 G. 15

Bebidas Alcohólicas

Baja California

885 G. 16

Bellas Artes

Tamaulipas

933 G. 16

Beneficencia Pública

Puebla

62 G. 13

793 G. 15

Bienes del Estado

Coahuila

757 G. 15

Bonos Financieros

Federal

37 G. 13

Bosques

Federal

716 G. 15

721 G. 15

México

648 G. 14

Nayarit

769 G. 15

Caminos vecinales

Sinaloa

675 G. 14

Sonora

680 G. 14

Casa de Cultura

Puebla

794 G. 15

Catastro

Baja California

49 G. 13

Zacatecas

698 G. 14

Ciudades Nuevas

Aguascalientes

742 G. 15

Comercio Exterior

Federal

39 G. 13

717 G. 15

846 G. 16

Comercio Marítimo

Federal

868 G. 16

Comunidades Forestales

Nayarit

790 G. 15

Conciliación y Arbitraje

Veracruz

937 G. 16

Congreso del Estado

Aguascalientes

621 G. 14

Baja California Sur

887 G. 16

Durango

767 G. 15

Quintana Roo

808 G. 15

Consumidor

Federal

872 G. 16

Contaduría Mayor de Hacienda

Baja California Sur

749 G. 15

Contaminación de Aguas

Federal

849 G. 16

Morelos

659 G. 14

Contaminación Atmosférica

Federal

848 G. 16

Contratos Colectivos de Trabajo

Federal

850 G. 16

851 G. 16

852 G. 16

Convención Textil del Algodón

Federal

720 G. 15

Convenios Colectivos de Trabajo

Federal

720 G. 15

Crédito Agropecuario

733 G. 15

Deportes

Federal

606 G. 14

Baja California

51 G. 13

Tamaulipas

934 G. 16

Derechos Fiscales

Federal

30 G. 13

Colima

55 G. 13

Tamaulipas

689 G. 14

827 G. 15

Desaparición de Poderes

Federal

608 G. 14

Desarrollo Agropecuario y Forestal

Federal

721 G. 15

Desarrollo de Centros Poblados

Sinaloa

676 G. 14

814 G. 15

Desarrollo Económico

Federal

23 G. 13

Nuevo León

662 G. 14

Quintana Roo

807 G. 15

Desarrollo Forestal

Federal

716 G. 15

Desarrollo Socio-Económico

Federal

24 G. 13

25 G. 13

Diputados de Partido

Chiapas

56 G. 13

División Territorial

Aguascalientes

625 G. 14

Edificación

Sonora

824 G. 15

Editorial Popular

Federal

722 G. 15

Educación Normal

Federal

724 G. 15

Educación Pública

Federal

725 G. 15

726 G. 15

734 G. 15

735 G. 15

736 G. 15

Baja California

744 G. 15

Nuevo León

663 G. 14

Puebla

64 G. 13

San Luis Potosí

810 G. 15

Educadoras

San Luis Potosí

810 G. 15

Egresos del Estado

Baja California

53 G. 13

Ejecución de Penas

San Luis Potosí

925 G. 16

Ejercicio Profesional

Federal

31 G. 13

723 G. 15

Durango

765 G. 15

Guanajuato

768 G. 15

Guerrero

773 G. 15

Hidalgo

897 G. 16

Jalisco

645 G. 14

Nayarit

902 G. 16

Querétaro

73 G. 13

Ejército

Federal

853 G. 16

876 G. 16

Ejidotes y Comunidades Forestales

Nayarit

790 G. 15

Elecciones

Guerrero

774 G. 15

México

652 G. 14

Nayarit

903 G. 16

904 G. 16

905 G. 16

906 G. 16

907 G. 16

Puebla

65 G. 13

Quintana Roo

674 G. 14

Embargos

Baja California

50 G. 13

Energía Eléctrica

Federal

856 G. 16

857 G. 16

Energía Nuclear

Federal

27 G. 13

Enseñanza Media

Federal

32 G. 13

Puebla

66 G. 13

Veracruz

80 G. 13

Enseñanza Militar

Federal

876 G. 16

Enseñanza Normal

Federal

724 G. 15

Enseñanza Particular

Federal

33 G. 13

Enseñanza Superior

Federal

34 G. 13

Coahuila

632 G. 14

Nayarit

908 G. 16

Sonora

931 G. 16

Enseñanza Técnica

Federal

858 G. 16

Enseñanza Técnica Agropecuaria

Federal

725 G. 15

Enseñanza Técnica Industrial

Federal

726 G. 15

727 G. 15

Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado

Nayarit
791 G. 15
Tlaxcala
693 G. 14

Estatutos de la Beneficencia Pública

Puebla
62 G. 13
793 G. 15

Exención de Impuestos

Oaxaca
667 G. 14

Exportación

Federal
731 G. 15

Exportación de Tecnología

Federal
26 G. 13
728 G. 15

Expropiación

Baja California Sur
747 G. 15

Extradición

Federal
859 G. 16

Facultad Económico-Coactiva

Tlaxcala
936 G. 16

Farmacodependencia

Federal
20 G. 13

Fertilizantes

Federal
607 G. 14

Financiamientos Exteriores

Federal
41 G. 13

Fisco del Estado

Tlaxcala

936 G. 16

Fomento Agropecuario

Federal

729 G. 15

Fomento Industrial

Federal

863 G. 16

Nuevo León

662 G. 14

Fraccionamientos

Baja California

49 G. 13

Guanajuato

769 G. 15

México

653 G. 14

Puebla

67 G. 13

Sonora

824 G. 15

Fuerza Aérea

Federal

853 G. 16

Funcionarios Públicos

Federal

43 G. 13

Aguascalientes

621 G. 14

Hidalgo

896 G. 16

Puebla

64 G. 13

Sinaloa

929 G. 16

Ganadería

Sinaloa

821 G. 15

Granos Alimenticios

Federal

738 G. 15

Hacienda Municipal

Baja California

886 G. 16

México

654 G. 14

Hacienda Pública

Colima

55 G. 13

633 G. 14

890 G. 16

México

898 G. 16

899 G. 16

Puebla

64 G. 13

Querétaro

671 G. 14

Importación

Federal

39 G. 13

732 G. 15

Importación de Impresos

Federal

730 G. 15

Impuesto General de Exportación

Federal

731 G. 15

Impuesto General de Importación

Federal

732 G. 15

860 G. 16

Impuesto a la Minería

Federal

865 G. 16

Impuesto Predial

Coahuila

756 G. 15

Guerrero

778 G. 15

México

785 G. 15

San Luis Potosí

809 G. 15

Impuesto Sobre Productos de Capitales

Sinaloa

820 G. 15

Impuesto por Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles

Guerrero

781 G. 15

Puebla

795 G. 15

Querétaro

919 G. 16

Sinaloa

820 G. 15

Tlaxcala

828 G. 15

Impuestos

Federal

35 G. 13

Baja California

50 G. 13

Impuestos Adicionales

Guerrero

779 G. 15

Impuestos Especiales

Guerrero

778 G. 15

781 G. 15

Impuestos a las Industrias del Azúcar

Federal

838 G. 16

839 G. 16

Inamovilidad de Funcionarios

Puebla

64 G. 13

Industria Azucarera

Federal

850 G. 16

Industria Editorial

Federal

609 G. 14

861 G. 16

Industria Eléctrica

Federal

857 G. 16

Industria Farmacéutica

Federal

862 G. 16

Industria Textil

Federal

22 G. 13

852 G. 16

Industria Textil del Algodón

Federal

720 G. 15

Industria de la Transformación del Hule

Federal

851 G. 16

Industrias Nuevas

Federal

863 G. 16

Ingresos del Estado

Nayarit

61 G. 13

Puebla

670 G. 14

Querétaro

74 G. 13

Ingresos Municipales

Durango

639 G. 14

Guerrero

777 G. 15

780 G. 15

Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares

Federal

36 G. 13

Instituciones de Fianzas

Federal

37 G. 13

Instituciones Nacionales y Organizaciones Auxiliares Nacionales de Crédito

Federal

733 G. 15

Instituciones de Seguros

Federal

38 G. 13

Integración Familiar

México

783 G. 15

Investigaciones Siderúrgicas

Federal

610 G. 14

Jueces Auxiliares

Nuevo León

911 G. 16

Junta de Conciliación y Arbitraje de Controversias Azucareras

Federal

837 G. 16

Laboratorios

Federal

862 G. 16

Materia Prima

Federal

840 G. 16

Mineras

Baja California Sur

748 G. 15

Campeche

753 G. 15

Colima

636 G. 14

Chihuahua

638 G. 14

Guerrero

775 G. 15

Jalisco

646 G. 14

México

783 G. 15

Michoacán

901 G. 16

Nayarit

661 G. 14

Nuevo León

664 G. 14

Oaxaca
792 G. 15
Puebla
68 G. 13
Quintana Roo
805 G. 15
Sinaloa
815 G. 15
Sonora
684 G. 14
Tlaxcala
75 G. 13
Veracruz
79 G. 13

Mercado de Valores
Federal
40 G. 13

Mercados
Morelos
786 G. 15

Minería
Federal
865 G. 16
866 G. 16
867 G. 16

Ministerio Público
Coahuila
754 G. 15
Puebla
64 G. 13
Yucatán
695 G. 14
938 G. 16

Municipios
Durango
766 G. 15
Guerrero
772 G. 15
México
785 G. 15
Puebla
69 G. 13
Querétaro
672 G. 14
802 G. 15

Quintana Roo
806 G. 15

Navegación

Federal
868 G. 16

Notariado

Federal
49 G. 13
Guerrero
776 G. 15
Nuevo León
665 G. 14

Núcleos de Población

Aguascalientes
742 G. 15

Obras Públicas

México
655 G. 14
Tamaulipas
690 G. 14
Tlaxcala
936 G. 16

Obras Viales

Sinaloa
814 G. 15

Ojos

Federal
19 G. 13

Organismos Descentralizados

Federal
20 G. 13
43 G. 13
Tlaxcala
76 G. 13

Organización Administrativa

Federal
734 G. 15
735 G. 15
Oaxaca
913 G. 16

Organización Fiscal

Oaxaca

914 G. 16

915 G. 16

916 G. 16

Organización Mundial de la Salud

Federal

830 G. 16

Participación en Impuestos Federales

Guanajuato

640 G. 14

México

785 G. 15

Quintana Roo

921 G. 16

Participación de los Trabajadores en las Utilidades

Federal

46 G. 13

Participaciones Municipales

Puebla

70 G. 13

Patrimonio Cultural

Federal

869 G. 16

Pena de Muerte

Sonora

681 G. 14

682 G. 14

Pensiones Civiles

Nuevo León

666 G. 14

Puebla

798 G. 15

Tlaxcala

76 G. 13

Pesca

Federal

42 G. 13

Tamaulipas

935 G. 16

Plan de Arbitrios para los Municipios

Chiapas
57 G. 13

Planeación Educativa

Federal
736 G. 15

Planificación

Guanajuato
770 G. 15
México
900 G. 16
Sonora
824 G. 15

Poder Ejecutivo

Aguascalientes
626 G. 14
Baja California
628 G. 14
Campeche
629 G. 14
Hidalgo
644 G. 14
Nuevo León
662 G. 14
Oaxaca
917 G. 16
Puebla
64 G. 13
Quintana Roo
807 G. 15
Sinaloa
816 G. 15
817 G. 15
818 G. 15
819 G. 15
930 G. 15
Tamaulipas
688 G. 14
Yucatán
939 G. 16

Poder Judicial

Federal
870 G. 16
871 G. 16

México
651 G. 14
657 G. 14
Nuevo León
644 G. 14
Puebla
71 G. 13
San Luis Potosí
927 G. 16
Yucatán
940 G. 16

Poder Legislativo

Federal
43 G. 13
Aguascalientes
884 G. 16
Baja California Sur
887 G. 16
Durango
767 G. 15
Querétaro
918 G. 16
Quintana Roo
808 G. 15
Zacatecas
941 G. 16

Política Industrial

Federal
737 G. 15

Premio Nacional del Deporte

Federal
606 G. 14

Préstamos con Garantía Hipotecaria

Puebla
793 G. 15

Presupuesto de Egresos del Estado

Chihuahua
764 G. 15
Morelos
788 G. 15

Presupuesto de Egresos Municipales

Tlaxcala
692 G. 14

Presupuestos

Baja California

53 G. 13

Coahuila

54 G. 13

755 G. 15

888 G. 16

Chihuahua

764 G. 15

Guanajuato

58 G. 13

59 G. 13

Guerrero

777 G. 15

Morelos

787 G. 15

Nayarit

61 G. 13

Puebla

670 G. 14

Quintana Roo

922 G. 16

Sinaloa

678 G. 14

679 G. 14

Tabasco

74 G. 13

Tlaxcala

691 G. 14

692 G. 14

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Federal

612 G. 14

Profesiones

Federal

613 G. 14

723 G. 15

Guanajuato

768 G. 15

Guerrero

773 G. 15

Querétaro

73 G. 13

Protección al Consumidor

Federal

872 G. 16

Protección a la Infancia

- Baja California
52 G. 13
- Oaxaca
792 G. 15
- Tlaxcala
75 G. 13

Puertos

- Federal
30 G. 13
614 G. 14

Quemas Agrícolas

- Yucatán
696 G. 14

Readaptación de Menores

- Sonora
684 G. 14

Readaptación Social

- Coahuila
630 G. 14

Régimen Fiscal

- Federal
615 G. 14
- Baja California
745 G. 15
746 G. 15
749 G. 15
- Coahuila
756 G. 15
- Guerrero
778 G. 15
- México
784 G. 15
785 G. 15
- Oaxaca
914 G. 16
- Oaxaca
915 G. 16
916 G. 16
- Querétaro
803 G. 15
- Sinaloa
820 G. 15
- Tamaulipas
827 G. 15

Registro de Causantes

Baja California

50 G. 13

Registro Civil

Federal

844 G. 16

Baja California

627 G. 14

Registro Nacional de Valores e Intermediarios

Federal

36 G. 13

37 G. 13

38 G. 13

40 G. 13

Registro Profesional

Federal

723 G. 15

Durango

765 G. 15

Guanajuato

768 G. 15

Nayarit

902 G. 16

Registro de la Propiedad Estatal

Coahuila

757 G. 15

Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Colima

55 G. 13

Registro de Salubridad

Federal

842 G. 16

Reparación del Daño

Federal

843 G. 16

Reparto de Utilidades

Federal

618 G. 14

Representación de Trabajadores en la Empresa

Federal

16 G. 13

Responsabilidad de Funcionarios

Oaxaca

668 G. 14

Sinaloa

929 G. 16

Riego

Federal

833 G. 16

Robo

Federal

845 G. 16

Secretarías y Departamentos de Estado

Federal

44 G. 13

45 G. 13

46 G. 13

47 G. 13

873 G. 16

Seguridad Social

Federal

740 G. 15

874 G. 16

Coahuila

758 G. 15

Nayarit

909 G. 16

Nuevo León

912 G. 16

Puebla

799 G. 15

800 G. 15

Seguro de Vida

Puebla

72 G. 13

Servicios Públicos

Querétaro

804 G. 15

Tarifas

Federal

860 G. 16

Tecnología

Federal

728 G. 15

Telecomunicaciones

Federal

875 G. 16

Televisión

Federal

875 G. 16

Tenencia de la Tierra

Sonora

932 G. 16

Textiles

Federal

591 G. 14

Trabajadores

Federal

719 G. 15

Trabajadores no Asalariados

Federal

617 G. 14

Trabajadores de la Educación Pública

Coahuila

758 G. 15

Trabajadores al Servicio del Estado

Federal

611 G. 14

874 G. 16

Baja California

628 G. 14

Coahuila

760 G. 15

Nayarit

791 G. 15

909 G. 16

Nuevo León

666 G. 14

912 G. 16

Oaxaca

668 G. 14

Puebla

72 G. 13

801 G. 15

Sonora

683 G. 14

Tlaxcala
693 G. 14

Trabajo

Federal
48 G. 13
618 G. 14

Tránsito

Federal
619 G. 14
Durango
892 G. 16
Jalisco
647 G. 14
Morelos
60 G. 13
Nayarit
910 G. 16
Yucatán
697 G. 14

Tránsito Aéreo

Federal
741 G. 15

Transportes

Federal
877 G. 16
878 G. 16
Durango
892 G. 16
893 G. 16
Nayarit
910 G. 16
Sonora
686 G. 14

Tribunal de Menores

Nuevo León
664 G. 14

Tribunales

Federal
870 G. 16
871 G. 16
San Luis Potosí
927 G. 16

Turismo

Aguascalientes
742 G. 15

Universidades

Federal
876 G. 16
Coahuila
632 G. 14
889 G. 16

Unión Deportiva Estatal

Baja California
51 G. 13

Urbanismo

México
900 G. 16

Vías Generales de Comunicación

Federal
877 G. 16
878 G. 16

Vivienda

Chiapas
637 G. 14
Oaxaca
667 G. 14
San Luis Potosí
809 G. 15

Zonas Navales

Federal
620 G. 14

Zonas Típicas

México
658 G. 14

Aprovechamientos Forestales de Nayarit

Nayarit

789 G. 15

790 G. 15

Banco de Crédito Rural del Noreste

Federal

713 G. 15

Banco de Crédito Rural del Noroeste

Federal

714 G. 15

Banco Nacional Agropecuario

Federal

715 G. 15

Banco Nacional de Crédito Rural

Federal

715 G. 15

Banco de Ojos

Federal

19 G. 13

Cámara Nacional de la Industria Editorial

Federal

861 G. 16

Casa de la Cultura Hidalguense

Hidalgo

895 G. 16

Centro de Estudios en Farmacodependencia

Federal

20 G. 13

Centro de Información y Documentación Sobre Salud

Federal

842 G. 16

Centro Regional de Readaptación Para Menores

Sonora

684 G. 14

Colegio de Bachilleres
Sonora
931 G. 16

Comisión Agraria Mixta
Puebla
796 G. 15

Comisión Coordinadora de Política Industrial del Sector Público
Federal
737 G. 15

Comisión Para Conocer los Problemas Relacionados con la Educación que Imparten los
Particulares
Federal
33 G. 13

Comisión Consultiva para la Regularización de la Tenencia de Terrenos Nacionales
Sonora
932 G. 16

Comisión de Desarrollo de la Tru Seri del Estado de Sonora
Federal
21 G. 13

Comisión Especial de Financiamientos Exteriores
Federal
41 G. 13

Comisión Federal de Electricidad
Federal
857 G. 16

Comisión del Lago de Texcoco
Federal
718 G. 15

Comisión Mixta de la Industria Textil del Algodón
Federal
22 G. 13

Comisión Nacional del Cacao
Federal
611 G. 14

Comisión Nacional Consultiva para el Desarrollo de la Industria Farmacéutica
Federal
862 G. 16

Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario

Federal

721 G. 15

729 G. 15

Comisión Nacional de Desarrollo Regional

Federal

28 G. 13

Comisión Nacional de la Industria Azucarera

Federal

835 G. 16

Comisión de Planeación y Operación de Zafra

Federal

836 G. 16

Comisión Nacional para Promover la Cultura y Recreación entre los Trabajadores

Federal

719 G. 15

Comisión Tripartita Agraria

Federal

847 G. 16

Comisión Tripartita del Estado

Puebla

63 G. 13

Comité de Importaciones del Sector Público

Federal

39 G. 13

Comité Promotor del desarrollo Socio-Económico del Estado de Tlaxcala

Federal

24 G. 13

Comités Locales de Caminos Vecinales

Sinaloa

675 G. 14

Sonora

680 G. 14

Comités Promotores de Desarrollo Socio-Económico

Federal

25 G. 13

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Federal

43 G. 13

- Consejo Consultivo para la Exportación de Tecnología y Servicios Mexicanos de Ingeniería y Construcción
Federal
26 G. 13
- Consejo de Recursos Naturales no Renovables
Federal
866 G. 16
- Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica
Federal
858 G. 16
- Departamento del Distrito Federal
Federal
605 G. 11
- Dirección de Catastro del Estado
Baja California
39 G. 13
- Dirección General de Auditoría e Inspección Administrativa
Federal
734 G. 15
735 G. 15
- Dirección General de Economía
Oaxaca
917 G. 16
- Dirección General de Educación Extra Escolar en el Medio Indígena
Federal
32 G. 13
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
Federal
725 G. 15
726 G. 15
- Dirección General de Medicina Legal
Yucatán
939 G. 16
- Dirección General de Planeación Educativa
Federal
736 G. 15
- Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional
Sinaloa
816 G. 15

Dirección de Pesca
Tamaulipas
935 G. 16

Dirección de Prevención y Readaptación Social
San Luis Potosí
925 G. 16

Dirección de los Productores Agrícolas
Federal
45 G. 13

Dirección de Promoción Deportiva
Tamaulipas
934 G. 16

Empresa para el Control de la Contaminación del Agua en la Zona de Civa
Morelos
659 G. 14

Infonavit
Federal
864 G. 16

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
Federal
864 G. 16

Instituto de Investigaciones Eléctricas
Federal
856 G. 16

Instituto Mexicano de Comercio Exterior
Federal
39 G. 13

Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas
Federal
610 G. 14

Instituto Mexicano del Seguro Social
Nayarit
909 G. 16
Nuevo León
912 G. 16

Instituto de Protección a la Infancia
Baja California
52 G. 13

Baja California Sur

748 G. 15

Campeche

753 G. 15

Colima

636 G. 14

Chihuahua

638 G. 14

Guerrero

775 G. 15

Jalisco

646 G. 14

Michoacán

901 G. 16

Nayarit

661 G. 14

Oaxaca

792 G. 15

Puebla

68 G. 13

Sinaloa

815 G. 15

Tlaxcala

75 G. 13

Veracruz

79 G. 13

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Federal

611 G. 14

874 G. 16

Sonora

683 G. 14

Instituto Tamaulipeco de Bellas Artes

Tamaulipas

933 G. 16

Instituto Tamaulipeco de la Juventud

Tamaulipas

933 G. 16

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores

Nayarit

908 G. 16

Issste

Federal

974 G. 16

Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado

Veracruz

937 G. 16

Junta para el Progreso y Bienestar

Sonora

685 G. 15

Nacional Financiera, S A

Federal

41 G. 13

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Federal

14 G. 13

Promotora Nacional para la Producción de Granos Alimenticios S, de RLIP y C.V.

Federal

738 G. 15

"Protectora e Industrializadora de Bosques"

México

648 G. 14

Registro Civil

San Luis Potosí

923 G. 16

Sinaloa

822 G. 15

823 G. 15

Registro Público de la Propiedad

Coahuila

631 G. 14

México

898 G. 16

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Federal

45 G. 13

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Federal

616 G. 14

739 G. 15

Secretaría del Desarrollo Económico del Gobierno del Estado

Sinaloa

817 G. 15

Secretaría de Educación Pública

Federal

725 G. 15

726 G. 15

734 G. 15

735 G. 15

736 G. 15

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado

Sinaloa

818 G. 15

Secretaría General de Gobierno del Estado

Sinaloa

819 G. 15

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Federal

46 G. 13

Secretaría de Marina

Federal

30 G. 13

Secretaría de Relaciones Exteriores

Federal

17 G. 13

873 G. 16

Secretaría de Salubridad y Asistencia

Federal

818 G. 16

Universidad del Ejército y Fuerza Aérea

Federal

876 G. 16

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

A

ABANDONO DE SERVICIO

79. Delito de. No configurado G. 15

ACCIÓN

145. Plenaria de posesión. (Legislación del Estado de México). G. 16
127. Procedencia de la. Que se designa con nombre equivocado. (Legislación del Estado de Tamaulipas). G. 16
67. Reivindicatoria, comprador de buena fe. G. 14

ACCIONES

130. Alternativas G. 16

ACTOS

1. Consumados de modo irreparable tratándose del amparo contra leyes, no lo son la expedición, promulgación, y publicación de una ley. G. 13
146. Ilícitos. G. 16

ACUMULACIÓN

63. Auto que la declara procedente o improcedente. G. 14
43. Ideal por aplicación del artículo 58 del Código Penal Federal. G. 14

AGRARIO

141. Caducidad por inactividad procesal, en la revisión en amparo, procede cuando no se afectan derechos de núcleos de población ejidal o comunal. G. 16
142. Interpretación de la Ley en relación a sus antecedentes y otras normas. G. 16
143. Mandamientos gubernamentales. Improcedencia del amparo en su contra por no constituir actos definitivos. G. 16

AGRAVIOS

8. En la apelación. Su falta de estudio es violatoria de garantías y hace innecesario resolver acerca de los demás conceptos de violación. G. 13
36. Insuficiencia de los. Contra parte de la sentencia que concede al recurrente el amparo y protección de la Justicia Federal. G. 13

ALIMENTOS

96. Empleados federales. Compensaciones adicionales por servicios especiales. G. 15
106. Momento en que nace y cuando se hace exigible la obligación de cubrirlos. G. 15

AMENAZAS

117. La advertencia del ejercicio de un derecho no constituye. G. 16

AMPARO

124. En materia agraria, sus notas distintivas. G. 16

53*

ANTIGÜEDAD

60. Prima de. Cómputo de todos los años de servicios, cuando el trabajador se separa voluntariamente G. 14
30. Prima de. Régimen jurídico cuando se trata de separación voluntaria. G. 13
103. Prueba de la. G. 15

ASAMBLEA

89. General de ejidatarios y comuneros. Requisitos de validez de estos actos. G. 15

AUDIENCIA

31. De conciliación. Demanda y excepciones. fecha de la. Debe notificarse personalmente. G. 13

B

BIENES

38. Comunales. Resoluciones presidenciales de reconocimiento y titulación de. G. 15

BILLETES

41. Falsificados, puesta en circulación de. Y no falsificación y alteración de moneda. G. 14

BUENAS COSTUMBRES

118. Sala Auxiliar. G. 16

C

CADUCIDAD

22. Improcedencia de la. Tratándose de incidentes de daños y perjuicios provenientes de la suspensión. G. 13

CAREOS

80. Supletorios. G. 15

CATEO

81. Sin orden judicial. Violación no reparable en amparo. G. 15

CERTIFICADO

44. De inafectabilidad. Efectos de la sentencia que concede el amparo contra una resolución presidencial que afecta el predio que lo protege. G. 13
50. De inafectabilidad expedido con posterioridad a la resolución presidencial dotatoria. G. 14

CESIÓN

68. De derechos, contratos de competencia por cuenta. G. 14

COAUTORÍA

82. Y no responsabilidad correspectiva. G. 15

COMISARIADOS

86. Ejidales. Remoción de sus miembros. Competencia de la Segunda Sala. G. 15

COMPETENCIA

37. De la Sala Auxiliar para conocer en materia de amparos en revisión contra leyes, se surte aun en el caso de que no exista jurisprudencia de algunos preceptos constitucionales, si respecto de ellos no se hacen valer conceptos de violación. G. 13

CONCEPTOS DE VIOLACIÓN

21. Cuestiones que no pueden plantearse en los, por no haber materia de apelación. (Acciones sobre estado civil o de familia). G. 13
55. Expuestos como hechos en la demanda de amparo. G. 14
122. Inoperantes. G. 16

CONCUBINA

24. Derecho de la. En la sucesión, a demandar la nulidad del acta de matrimonio de su amasio. G. 13

CONFESIÓN

9. Calificada. G. 13
69. El conocimiento de que una persona es extranjera, si tiene el carácter de un hecho propio. G. 14

CONTRABANDO

83. Su penalidad cuando se trata de mercancía que además requiere permiso de importación. G. 15

CONTRATOS

23. Mercantiles celebrados a distancia, y pedidos por teléfono. G. 13
51. O convenios celebrados por las autoridades de los núcleos de población ejidales o comunales, deben ser autorizados por la asamblea general. G. 14
131. Obligan en sus términos, si se otorgan con apego a las normas legales. G. 16

CONSENTIMIENTO

72. De la ley que fija un impuesto, en diverso juicio de garantías, es necesario demostrarlo en el amparo en que se va a dictar sentencia para sobreseer, y no simplemente alegarlo. G. 15

CORRUPCIÓN

81. De menores, configuración del delito de. G. 15

COSTAS

70. De ambas instancias, insubsistencia de la condena en. Como efecto de la concesión de amparo. G. 14

CUANTÍA

19. Determinación de la. Competencia de la Segunda Sala. G. 13

CH

CHEQUES

97. Caducidad de la acción cambiaria directa. Requisitos para que opere. G. 15
98. Presentados inoportunamente, el tenedor no tiene derecho a la indemnización prevista en el artículo 193 de la Ley. G. 15

D

DEMANDA

111. De amparo, debe ser interpretada en su integridad. G. 16
73. De amparo, debe tomarse en cuenta en su integridad. G. 15
112. De amparo, fecha para su interposición. Ley del Seguro Social. G. 16
94. De amparo interpretación de la. G. 15

DERECHOS

113. Adquiridos y expectativas de derecho, concepto de los, en materia de retroactividad de leyes. G. 16

114. De cooperación, deben atender a lo que dispone el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Federal. G. 16
74. Subjetivos, violación de los. Es cuestión de fondo y no de procedibilidad de la acción constitucional. G. 15

DESAHUCIO

2. Juicio de. Constitucionalidad de los artículos 733 a 742 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León expedido por Decreto 160 de 16 de enero de 1973. No violan los artículos 14 y 16 Constitucionales. G. 13

DESERCIÓN

10. Delito de. Su penalidad no necesariamente debe cumplirse en un cuartel o buque. G. 13

DESISTIMIENTO

90. De amparo, procedencia del. Cuando no afecta a núcleos de población ejidal o comunal o a ejidatarios o comuneros. G. 15

DESPIDO

137. Negativa del, y ofrecimiento del trabajo, controvirtiéndose la antigüedad no implica mala fe. G. 16

DILIGENCIAS

138. Para el esclarecimiento de la verdad. G. 16

DIVORCIO

128. Abandono del domicilio conyugal como causa de. G. 16
129. Adulterio como causal de. No caduca la acción, si el demandado hace vida marital con otra persona (Legislación del Estado de Veracruz). G. 16
25. Adulterio permanente como causal de. G. 13
56. Causales varias invocadas en caso de, cuyos hechos puede confundirse, debe precisarse en estos a que causal se refieren. G. 14
26. Injurias graves y sevicia como causales de. Expresiones que no las configuran. G. 13

DOCUMENTOS

107. Prueba de. G. 15

DROGAS

45. Uso voluntario de. No excluyente. G. 14

E

EJECUTORIA

144. Defecto de ejecución cuando se niega el pago de sueldos. G. 16

EL EXTRANJERO

132. O los extranjeros que tramitan su divorcio deben cumplir con los requisitos que establece la fracción II último párrafo del artículo 35 de la Ley de Nacionalidad y Naturalización de acuerdo con las reformas del Decreto de 3 de febrero de 1971 publicado en el Diario Oficial de 20 de febrero del mismo año. G. 16

ESTRADOS

27. Solicitud para ser oído en apelación en Materia Mercantil. G. 13

EXPROPIACIÓN

3. Causa de utilidad pública. G. 13

F

FRACCIONAMIENTOS

87. De predios afectables, casos de improcedencia del juicio de amparo. Aplicación del artículo 64, fracción I, del Código Agrario. G. 15

FRAUDE

11. Justificación por miembro del ejército, de faltas a conscriptos a la práctica del servicio militar que no configura. G. 13
46. Y no peculado. Concurso ideal. G. 14

FUNDAMENTACIÓN

75. Y motivación de los actos de autoridad legislativa.

H

HIJO

32. Del trabajador fallecido. Prueba de la calidad de. G. 15

HIJOS

28. Naturales, filiación de. G. 13

HORAS

15. Extraordinarias de trabajo. Su pago no queda comprendido dentro del concepto de salario que establece el artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo. G. 13

HUELGA

139. Debe resolverse sobre la existencia o inexistencia del movimiento de. G. 16

I

IMPROCEDENCIA

115. Del juicio de amparo contra una ley, cuando queda firme la concesión de la Justicia Federal respecto de los actos de su aplicación. G. 16

INALECTABILIDAD

48. Acuerdos de. Extrañan el reconocimiento de la propiedad, en favor de quien se expiden. G. 14

INCOMPETENCIA

40. Del Tribunal Pleno. G. 14

INJURIA

116. Al ejército o a las instituciones que dependan de él. G. 16

INTERÉS JURÍDICO

4. En el juicio de amparo. Debe probarse. G. 13
5. No debe ordenarse la reposición del procedimiento por no haber sido oído el tercero perjudicado, si el quejoso carece de. G. 13

J

JURISDICCIÓN

149. Tesis de la Sala Auxiliar. G. 16

JURISPRUDENCIA

41. De la Suprema Corte y de los Tribunales Colegiados de Circuito, obligación de citar los precedentes en que se sustenta. G. 14

L

LESIONES

117. Delito de. Supresión del órgano llamado bazo. (Artículos 268 del Código Penal del Estado de Coahuila.) G. 16

LETRA DE CAMBIO

99. Casos en que no pueden oponerse como excepciones personales las derivadas de la relación causal. G. 15

LEY

76. Amparos diversos contra la misma. Sobreseimiento improcedente. G. 15

LEYES

42. Amparo contra. Agravios de autoridades ejecutoras sosteniendo la constitucionalidad. Deben desecharse. G. 14

LITISPENDENCIA

71. Excepción de. Conceptos y procedencia. G. 14

M

MENORES

57. Que deben quedar en poder de la madre. G. 14

MIEDO GRAVE

118. Temor fundado y estado de necesidad. G. 16

MILITARES

85. Desobediencia a un superior en el momento de no estar desempeñando un servicio de arma ni económico. G. 15

MINISTERIO PÚBLICO

120. Validez de las actuaciones practicadas por el. G. 16

MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

119. Valor de las pruebas rendidas por el. G. 16

MULTAS

- 53 Fiscales. G. 14

N

NOMBRE

29. Cambio del. No procede la rectificación del acta de nacimiento, para cambiar el apellido paterno de los hijos de matrimonio, por los dos maternos. G. 13

NOTIFICACIÓN

20. Personal. Auto de radicación. G. 13

NÚCLEOS COMUNALES

91. Procedimiento en caso de surgir conflictos de límites con una po-

blación propietaria de bienes ejidales o de bienes comunales durante la tramitación del expediente de confirmación y titulación de bienes comunales.

G. 15

NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN

49. Amparo improcedente promovido por los solicitantes de. Contra resoluciones dotatorias dictadas en favor de otros poblados.
92. Amparo improcedente promovido por los solicitantes de, cuando se reclaman procedimientos agrarios de otros poblados tendientes a lograr una resolución presidencial dotatoria.

G. 14

G. 15

O

OCULTACIÓN

47. Del responsable de un delito. Sus efectos, objetos o instrumentos, etc., excluyente de responsabilidad no configurada de. Y encubrimiento.

G. 14

OFRECIMIENTO DEL TRABAJO

33. Excepciones contradictorias.

G. 13

ORALIDAD

104. En el procedimiento laboral.

G. 15

P

PAGO DE MARCHA

140. No es igual a prima de antigüedad por muerte.

G. 16

PANDILLA

121. No es requisito indispensable la detención de uno de los sujetos pertenecientes a la, para desvirtuar la aplicación del artículo 164 bis del Código Penal.

G. 16

PATRÓN

65. Substitución de. Si no se da aviso a los trabajadores, el substituto sigue siendo solidariamente responsable.

G. 14

PERSONALIDAD

125. En el amparo.

G. 16

POSESIÓN

123. En materia agraria, sus características y diferencias con la posesión en materia civil.

G. 16

PRESCRIPCIÓN

66. Estudio innecesario de pruebas de fondo. G. 14

PRIMA DE ANTIGÜEDAD

134. Fijación de su importe. G. 16

PROFESIONES

77. Ley reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucionales, relativos al ejercicio de las, en el Distrito Federal, la calidad migratoria de los extranjeros es irrelevante en relación con la prohibición consignada en el precepto 15. G. 15

PROPIEDAD

6. No se paraliza el derecho de. Porque previamente a realizar actos de transmisión de desmembramiento se acredite el pago de impuestos. Legislación del Estado de Michoacán. G. 13

PRÓRROGA

135. Del contrato de trabajo, procedencia de la. G. 16
61. Del contrato de trabajo. Término para la prescripción. G. 14
102. De contrato y otorgamiento de planta. Son acciones contradictorias. G. 15

PRUEBA

108. Carga de la. Cuando la negativa de los hechos implica una afirmación. G. 15

PRUEBAS

105. Admisión de nuevas, propuestas en la audiencia respectiva. G. 15

Q

QUEJA

18. Interpuesta por núcleos de población ejidal o comunal. Puede hacerse valer en cualquier tiempo. G. 13
100. Notificaciones irregulares en la. G. 15

R

RELACIÓN LABORAL

34. Caso de inexistencia de la. Tratándose de profesionistas. G. 13

REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

88. En materia agraria, procede cuando el juez deja de recabar las constancias necesarias para resolver el amparo. G. 15

54. Procede decretarse cuando el Juez de Distrito no requiere a los peritos para que rindan su dictamen. G. 14

REPRESENTANTE COMUNAL

126. Amparo promovido por su legitimación procesal activa. G. 16

RESOLUCIONES PRESIDENCIALES

93. Dotatorias de ejidos, no puede estimarse combatidas si sólo se reclama el plano proyecto de ejecución. G. 15

REVISIÓN

110. Recurso de Incompetencia del Pleno. G. 16

S

SENTENCIAS

101. De primera instancia, fundamentos de las, no impugnados en la apelación. G. 15
95. Declarativas del Tribunal Fiscal de la Federación, para efectos de competencia es irrelevante el señalamiento de autoridades ejecutoras. G. 15

SOBRESEIMIENTO

78. Improcedente tratándose de la impugnación de una ley a través de dos actos de diferente aplicación. G. 15
133. Por inactividad procesal. G. 16

T

TERCERO PERJUDICADO

39. En el amparo penal, El ofendido por el delito no tiene ese carácter en el amparo promovido por el presunto responsable contra el auto de formal prisión. G. 13

TESTIGO

109. Parcialidad de un, por tener interés en el juicio. G. 15

TESTIGOS

58. Valor de las declaraciones contenidas en certificación relativa a actuaciones de averiguación previa. G. 14

TITULARIDAD

136. Del contrato colectivo de trabajo. Interés jurídico en el amparo. G. 16

TÍTULOS

59. Ejecutivos. G. 14

TRABAJADORES

35. Al servicio del Estado. Descuentos por faltas a los. G. 13

TRABAJOS INFORMATIVOS

52. No afectan los intereses jurídicos de los ejidos sobre los que se realizan. G. 14

U

USO DE DOCUMENTO FALSO

12. Delito de. No puede coexistir con el fraude. G. 13

USURPACIÓN DE FUNCIONES

13. Concepto de funcionario. (Código de Justicia Militar). G. 13

V

VACANTES

62. Puestos de nueva creación. Efectos de la falta de solicitud para ocuparlos. G. 14

VOTO PÚBLICO

7. Carecen de legitimación los particulares para provocar que la Suprema Corte de Justicia efectúe investigaciones previstas por el artículo 97 párrafo III, de la Constitución Federal. G. 13

TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO

A

ABANDONO

- De empleo, la falta de presentación de los inculpados a sus labores en las nuevas adscripciones, sin causa justificada, configura el delito de. G. 13
- De personas, improcedencia del pago de reparación del daño tratándose del delito de. G. 16

ABUSO DE CONFIANZA

- Mandato especial para negocio determinado, No se requiere previa rendición de cuentas. G. 14
- Querrela de sociedades cooperativas. G. 14
- Y daños por imprudencia, querrela de parte ofendida como requisito de procedibilidad tratándose de estos delitos. G. 14

ACCIÓN PLENARIA

- De posesión, su ejercicio sólo está limitado por la subsistencia de sus supuestos. G. 15

ACTO

- No fundado ni motivado. G. 16
- Reclamado, Competencia para conocer del amparo indirecto. G. 13
- Reclamado, conocimiento del. G. 13
- Reclamado, no puede constituirlo la interpretación de una jurisprudencia. G. 16

ADUANAS

- Responsabilidad del personal en caso de extravío de mercancías durante su permanencia en un recinto fiscal. G. 16

AGRARIO

- Comisariado ejidal electo, interés social en su existencia, suspensión im-
procedente. G. 14
- Oficiosidad del Juez de Distrito para recabar pruebas en amparo. G. 13

ALLANAMIENTO

- Del demandado al pago de la indemnización por despido injustificado y salarios caídos. G. 13

APELACIÓN

Calificación por el Tribunal Superior respecto a su admisión aun cuando no exista precepto expreso. G. 13

APODERADOS

Desconocimiento de su personalidad por las Juntas. G. 16

ARMAS DE FUEGO

Ley Federal de. Es violatorio de garantías el auto de formal prisión que dicta una autoridad del fuero común, cuando no obra en auxilio de la Justicia Federal, ocupándose de delitos previstos por ella. G. 16

ARRENDAMIENTO

Tesis del Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito. G. 13

El cambio de propietario implica la subrogación en este en los derechos del arrendador y propietario anterior con independencia del aviso a que se refiere el artículo 2409 del Código Civil. G. 13

ARRESTO

Como medida de apremio. G. 15

AUDIENCIA CONSTITUCIONAL

Improcedencia del diferimiento de la. G. 14

Señalamiento de la fecha en que ha de celebrarse. G. 13

AUDIENCIA DE DEMANDA

Y excepciones en materia laboral. Comparecencia personal de la parte demandada. G. 13

AUDIENCIA, GARANTÍA DE

Tesis del Tribunal Colegiado del Octavo Circuito. G. 16

AUTO DE EXEQUENDO

No procede dictarlo contra el adjudicatario de una sucesión que es demandado en lo personal, porque dicha demanda debe enderezarse contra el albacea, dado que tanto este como la entidad a quien representa, subsisten para responder a las obligaciones del de cujus. G. 16

AUTORIDADES RESPONSABLES

Señalamiento de las. G. 15

AUSENCIA

Derecho jubilatorio del presunto ausente, no son susceptibles de depósito judicial. G. 16

Derechos jubilatorios del ausente. Son personalísimos.	G. 13
AVISO	
De la rescisión del contrato de trabajo.	G. 16
C	
CALIFICATIVAS DEL DELITO	
Conclusiones acusatorias del Ministerio Público referentes a las.	G. 13
CAREOS	
Entre los testigos.	G. 13
Inasistencia del defensor del acusado a la diligencia de.	G. 13
COMISIÓN AGRARIA MIXTA	
Debe fundar y motivar sus resoluciones.	G. 16
COMPRAVENTA MERCANTIL	
Acción autónoma de pago de daños y perjuicios en la.	G. 15
COMPULSAS EN DOCUMENTOS	
De proveedores que son objetados. Su valor probatorio.	G. 16
CONCEPTO	
De violación.	G. 16
CONCEPTOS	
De violación deficientes. Debe sobreseerse el amparo.	G. 13
CONDENA CONDICIONAL	
El término fijado al reo para acogerse al beneficio de la. No es preclusivo.	G. 13
Incidente.	G. 16
CONFLICTOS	
Sobre posesión y goce de unidades individuales de dotación, artículo 434 de la Ley Federal de Reforma Agraria.	G. 13
CONTRABANDO	
Infracción fiscal y delito de procedimientos independientes.	G. 14
CONTRATO DE TRABAJO	
Las características que surgen de la prestación de servicios determinan su existencia.	G. 16

COPIAS FOTOSTÁTICAS

Valor probatorio. G. 15

CORRECTA EXPRESIÓN

De conceptos de violación. G. 13

COSTAS

Condena en. G. 14

D

DELITO

Cambio en la clasificación del. G. 16

DEMANDA DE AMPARO

Fecha que debe tomarse en cuenta para efectos del cómputo correspondiente. G. 16

DERECHO DE DEFENSA

No faculta al interesado para falsear los hechos en una demanda de amparo. G. 16

DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN

(Art. 479 de la Ley Federal del Trabajo de 1931). G. 13

DOCUMENTOS

Mercantiles su reposición en caso de extravío o substracción G. 16

No objetados, su valor probatorio. G. 14

E

EMBARGO

Naturaleza del. En el juicio ejecutivo. G. 13

EMPLAZAMIENTO

En materia laboral. G. 15

En materia laboral. Amparo contra el. G. 15

Por edictos a los terceros perjudicados. G. 14

EMPLEADOS DE CONFIANZA

Causa de terminación de sus contratos de trabajo. G. 13

EXPROPIACIÓN

- Por causa de utilidad pública. G. 13
Suspensión en caso de. G. 14

EXTRANJERO

- Radicado fuera del país. Juicio de amparo. Derecho para promoverlo. G. 14

F

FALTA DE PROBIDAD

- Del patrón por acusación penal sin pruebas suficientes en contra del trabajador. G. 16

FALTAS DE ASISTENCIA

- En jornada discontinua. G. 16

FIANZAS

- Instituciones de. Su legitimación activa para ejercitar la acción de desahucio. G. 13
Prescripción. Cuando no opera. G. 13

FIRMA

- Mandamiento escrito de autoridad competente. G. 16
Revisión interpuesta en escrito sin. G. 14

FRAUDE

- Si el acusado obtuvo un lucro indebido mediante el traspaso de las fichas contables de otros cuenta-habientes a su cuenta personal, incurrió en el delito de fraude y no en el de robo, como pretende. G. 16

FRUTOS

- De actos viciados. G. 16

FUNDAMENTACIÓN

- De créditos fiscales. G. 14
Y motivación, violación formal y material. G. 16

H

HABITACIÓN

- Resolución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje para que el trabajador desocupe la casa que haya recibido con motivo del contrato laboral. Son impugnables mediante amparo indirecto o bi-instancial. G. 14

HUELGA

Allanamiento del patrón a las peticiones que se le formularon. G. 16

I

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Retenedores. Límite de su obligación. G. 14

INCIDENTE

De responsabilidad patronal. Su resolución tiene categoría de laudo. G. 15

INMATRICULACIÓN

De inmuebles. Procedimiento contencioso en la. G. 16

INTERÉS

Para ocurrir a juicio ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal G. 16

J

JUEZ DE DISTRITO

No debe asumir funciones persecutorias en las consideraciones de que se valga para negar la protección constitucional en un amparo de orden penal. G. 13

JUICIO DE AMPARO

Derecho para promoverlo, extranjero radicado fuera del país. G. 16

L

LEY FISCAL

Interpretación de la. G. 13

LEYES

Reforma o derogación de las. G. 16

M

MULTAS

En materia laboral. Son recurribles. G. 15

Impuestas por la Procuraduría Fiscal. recursos pendientes contra, carga de la prueba. G. 13

Por violaciones a la Ley Laboral. Deben imponerse por cada violación concreta y por cada trabajador. G. 13

N

NAUFRAGIOS

Indebida aplicación del artículo 47 de la Ley de Vías Generales de Comunicación. G. 16

P

PERITO TERCERO

La Junta debe recibir su dictamen en términos de los artículos 760, fracción VIII, y 768 de la Ley Federal del Trabajo, o incurre en violación de procedimiento. G. 15

PERSONALIDAD

Las resoluciones negativas a la. Deben impugnarse en amparo indirecto. G. 16

POSICIONES

Las que debe absolver una persona física lo debe hacer por sí misma, y no por conducto de su mandatario. G. 14

PRIMA DE ANTIGÜEDAD

Aplicación íntegra del artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo. G. 16

Cómputo de los años de servicios al rescindirse el contrato de trabajo sin responsabilidad para el patrón. G. 14

En caso de fallecimiento del trabajador. salario base para el pago de la. G. 16

Improcedencia del pago de la, cuando hay oscuridad del actor al narrar en su demanda los hechos en que pretende fundarlos. G. 15

PRUEBA

Carga de la. G. 13

Confesional, omisión del estudio de la. G. 16

Documental en el amparo, parcial desahogo de la. G. 15

Testimonial, cuando puede ofrecerse, sin observar lo ordenado por el artículo 151 de la Ley de Amparo. G. 14

Testimonial en el amparo. Número de copias de su anuncio. G. 13

Testimonial. Oportunidad de su anuncio cuando hay suspensión del procedimiento por acumulación. G. 16

Valor de los informes proporcionados por los agentes de la policía judicial. G. 16

PRUEBAS

En el amparo. Queja y revisión. G. 13

Forma de relacionarlas en su ofrecimiento, interpretación del artículo 291 del Código de Procedimientos Civiles. G. 14

Q

QUEJA

Sin materia. G. 13

R

RADIO Y TELEVISIÓN

Asuntos de interés nacional, conforme al artículo 77 de la Ley de. G. 13

RECLAMACIÓN

Improcedente contra el auto que tiene por desistido de la demanda al quejoso por falta de exhibición de copias, cuando dicho recurso se base en vicios de la notificación del requerimiento G. 15

RECURSO

Interpuesto por correo en materia fiscal, cuando el interesado radica en la misma ciudad del Tribunal. G. 13

RECURSOS ORDINARIOS

Cuando deben agotarse aunque se reclame la violación directa de un precepto constitucional. G. 16
Y amparo. Violaciones directas de la Constitución. G. 13

REMATE

Acreditores cuyos gravámenes no estén inscritos en el registro público respectivo antes del, sino sólo presentados los documentos respectivos, no tienen derecho a ser citados al procedimiento de. G. 14

REPOSICIÓN

De procedimiento en la fase oficiosa, cuando procede se ordene por la Sala Fiscal. (Fundamentación y motivación). G. 16
Del procedimiento ordenado ilegalmente. La Sala de apelación no puede ordenar oficiosamente la reposición del procedimiento, invocando la facultad que la ley le confiere para suplir la deficiencia de los agravios en el recurso interpuesto por el inculpaado, pues de conformidad con el artículo 430 del Código de Procedimientos Penales, la reposición del procedimiento sólo puede ordenarse a petición de parte. Si, además, la reposición lejos de favorecer al inculpaado lo perjudica en sus intereses jurídicos, resulta evidente que tal reposición es violatoria de sus garantías individuales. G. 16

RESOLUCIÓN

Administrativa favorable al particular y cosa juzgada. G. 14
Presidencial sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación, implica también la entrega física o material de las parcelas respectivas. G. 16

RESPONSABILIDAD

Cuando sufre accidente de trabajo un obrero no afiliado al Seguro Social. G. 13

REVISIÓN

En el amparo administrativo. Legitimación para interponerla. G. 16

En el amparo laboral. Inprocedencia en casos de actos negativos, cuando se subsana la omisión. G. 16

Interpuesta por la quejosa, improcedencia de la, aun cuando la sentencia sobresea en uno de sus resolutivos. G. 13

Recurso de días hábiles para interponerlo. G. 16

S

SÁBADOS INHÁBILES

Aplicación del artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. G. 16

SALARIO

Para demandar su pago debe acreditarse el servicio prestado. G. 14

Su monto no constituye un elemento de existencia del contrato de trabajo. G. 16

SEGURO SOCIAL

Recurso de inconformidad. Negativa ficta, efecto de fondo. G. 14

Recurso de inconformidad, sobreseimiento legal. G. 14

SENTENCIA

Aclaración de. Su notificación. G. 16

SENTENCIAS

Consideraciones accesorias. G. 16

De los Tribunales Colegiados de Circuito, su materia, en amparo directo. G. 16

Pluralidad de. Nuestra legislación no la admite. G. 13

SOBRESEIMIENTO

Improcedente en materia penal. G. 13

Por inactividad cuando hubo conflicto de competencia. G. 15

SOCIEDAD CONYUGAL

Participación en ella de un extranjero, no amerita que se recabe por éste el permiso a que se refiere la fracción I del artículo 27 Constitucional. G. 16

SORDOMUDEZ

La cópula con persona que padece esa deficiencia orgánica puede confi-

gurar el delito de violación equiparada. (Legislación del Estado de Guanajuato).	G. 15
SUSPENSIÓN	
De las consecuencias del acto reclamado.	G. 13
Del acto reclamado, su materia subsiste hasta que se pronuncia sentencia ejecutoria en el fondo del asunto.	G. 16
T	
TELECOMUNICACIONES	
Solicitud de concesión en materia de interés jurídico.	G. 13
TERCERO PERJUDICADO	
Domicilio del. La falta de su señalamiento no vicia la demanda, si el traslado puede hacerse por conducto de la responsable.	G. 14
TÉRMINOS JUDICIALES	
Como deben computarse. (Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz).	G. 14
TÍTULOS DE CRÉDITO	
Caso en el que no existe condición aun cuando en el texto del propio documento se emplee esa palabra.	G. 13
TRANSFERENCIA	
De tecnología. Plazo para resolver sobre el registro de contratos anteriores a la ley.	G. 15
TRÁNSITO	
Infracciones de. Colocación de la boleta en el parabrisas de un vehículo. No suite efectos de notificación.	G. 15
TRIBUNAL	
De lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que sobresee en parte y reconoce validez en otra. Reclamada en amparo directo, incompetencia.	G. 15
Fiscal de la Federación. formalidad de las sentencias de.	G. 14
Fiscal. Temas excluidos de la controversia según el artículo 219 del Código Fiscal de la Federación.	G. 16
Para menores e incapacitados, amparo improcedente contra actos del presidente del.	G. 15
V	
VISITAS	
De auditoría, procedencia del amparo.	G. 14

TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO

A

ARMAS

Acopio de, no configurado.
Posesión de, no delictuosa.

G. 14
G. 14

P

PUBLICACIONES

Titulos o cabezas de delito de uso indebido no configurado.

G. 14

S

SERVICIO PÚBLICO

Concesionado y servicio público federal competencia.

G. 14

TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN

	A	
ACLARACIÓN		
De sentencia.		G. 13
	C	
CONTRADICCIÓN		
Tesis del Pleno del Tribunal Fiscal de la Federación.		G. 14
	CH	
CHOFERES		
De taxis de sitio. Deben ser afiliados al régimen del Seguro Social		G. 16
	E	
EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL		
Continúan gozando de la franquicia los familiares del beneficiario que fallece.		G. 16
	F	
FIANZAS		
Administrativas.		G. 14
Penales.		G. 13
Penales.		G. 13
	I	
IMPUESTO		
Del 1% por remuneraciones al trabajo personal.		G. 13
	J	
JORNADA		
Reducida debe acreditarse su existencia. Para efectos de cotización en el Seguro Social.		G. 16
JURISPRUDENCIA		
Del Tribunal Fiscal de la Federación. No se forma cuando se aplican disposiciones de diferente vigencia.		G. 16

M

MULTAS

Tesis del Pleno del Tribunal Fiscal de la Federación. G. 14

N

NEGATIVA

Ficta. G. 15

NULIDAD

De notificaciones. G. 13

O

OPORTUNIDAD

De su presentación. Cuando el acto reclamado se notifica en forma incorrecta. G. 16

P

PROCEDIMIENTO

Tesis del Pleno del Tribunal Fiscal de la Federación. G. 14

Tesis del Pleno del Tribunal Fiscal de la Federación. G. 14

Tesis del Pleno del Tribunal Fiscal de la Federación. G. 15

En el juicio de nulidad. G. 13

PUBLICACIONES

Periodísticas. Tienen valor probatorio, si divulgan hechos notorios. G. 16

S

SEGURO SOCIAL

Tesis del Tribunal Fiscal de la Federación. G. 15

Recurso de inconformidad. G. 14

SUPLENCIA

En la deficiencia de la queja. G. 14

R

REVOCACIÓN

Recurso de. G. 15

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

A

ACLARACIONES

El requerimiento hecho a la actora para que haga las aclaraciones pertinentes a su solicitud, es una contestación congruente a la misma parte de las autoridades.

G. 13

ACTAS DE INSPECCIÓN

No son por sí mismas impugnables.

G. 15

Requisitos y formalidades para su validez.

G. 15

Viciadas, nulidad de las multas derivadas de las.

G. 15

ANUNCIOS

Para retirarlos, es necesario contar con la opinión del consejo de arquitectura.

G. 15

B

BANQUETAS

O zonas de seguridad. Circulación de toda clase de vehículos sobre ellas. Cuando no se configura la violación del artículo 212, inciso 3) del Reglamento de Tránsito en vigor.

G. 16

D

DESCANSO OBLIGATORIO

No está prohibido laborar en los días de.

G. 16

M

MULTAS

Las multas o sanciones se deben fundamentar en la ley o reglamento respectivo.

G. 13

P

PATRONES

Obligación de participar en la integración de las comisiones a que se refieren los artículos 123-I y 158, 424-I y 509 de la Ley Federal del Trabajo, por parte de los.

G. 15

PRUEBA TESTIMONIAL

Valor probatorio de la. En materia de infracciones de tránsito, cuando exista relación familiar entre el oferente y los testigos. G. 15

T

TRÁNSITO

Es necesario que las dos placas de un automóvil no se encuentren en el lugar destinado para ello para ser motivo de violación al inciso 81, del artículo 212 del Reglamento de Tránsito. G. 13

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

Se considera que existe violación al artículo 77 fracción III de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, cuando la sentencia no se concreta a lo planteado en la litis. G. 13

S

SANCIONES

Para la imposición de sanciones a los particulares debe existir adecuación entre los motivos aducidos por la autoridad y las normas aplicables. G. 13

Z

ZONAS ESCOLARES

Cuando no se configura el exceso de velocidad al circular en. G. 16